



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del “Día Internacional de la Conservación del Suelo” a conmemorarse el 07 de julio de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el día Internacional de la Conservación del Suelo se celebra cada 7 de Julio desde el año 1963.

Que, se eligió este día en particular, en honor al científico estadounidense Hugh Hammond Bennett, quién dedicó su vida a demostrar que el cuidado del suelo influye directamente en la capacidad productiva de los mismos o como el mismo lo decía: “La tierra productiva es nuestra base, porque cada cosa que nosotros hacemos comienza y se mantiene con la sostenida productividad de nuestras tierras agrícolas”.

Que, el objetivo que perseguía Hammond y que es el principal propósito de este día, es el de concienciar a las personas de la importancia fundamental que tiene la tierra dentro del frágil equilibrio medio ambiental.

Que, en un mundo donde se habla continuamente acerca del cambio climático, casi nadie se ha parado a pensar, cómo afecta la contaminación o la explotación excesiva de los suelos a la destrucción del medio ambiente, poniendo en riesgo la supervivencia de las especies.

Que, el suelo es un sistema que vive cambiando constantemente, lo que le transforma en un recurso altamente complejo. No solo sirve como soporte para todas las formas de vida, como las plantas y animales, sino que además sirve de sustrato para el crecimiento de la vegetación, garantizando los nutrientes necesarios para todas las especies.

Que, desde el punto de vista agrícola, los suelos funcionan como el canal de comunicación entre el productor y su cultivo, ya que a través de las acciones que este realice, la calidad y el tamaño de su

plantación variarán drásticamente.

Que, la desertificación es un proceso de degradación ecológica en el que los suelos fértiles pierden total o parcialmente su capacidad productiva. Este fenómeno se puede dar por tres causas principales, que son. La deforestación Causada por la tala indiscriminada de acres de bosques o grandes extensiones de vegetación, destruyendo así la superficie forestal y por ende la calidad de los suelos. El uso desequilibrado de los suelos, el uso excesivo de un suelo puede degradarlo de forma irreversible. De entre todos los tipos de degradación que puede sufrir un suelo, la peor es la erosión o lo que es lo mismo, la pérdida de capas fértiles que limitan la capacidad productiva de ese suelo, Mal uso de equipos mecanizados, el mal uso que se le pueda dar a una máquina o el mal mantenimiento de las mismas, puede causar estragos en el terreno, contaminándolo con productos químicos como aceite, gasolina o diésel. Pero también puede acelerar el proceso de erosión de zonas terrestres.

Que, todos los seres humanos podemos poner nuestro granito de arena, para procurar la salud y conservación de los suelos de nuestro entorno.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Internacional de la Conservación del Suelo a conmemorarse el 07 de julio

ARTÍCULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante la celebración del “Día Internacional de la Conservación del Suelo” a conmemorarse el 07 de julio.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**